

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 13 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acepta la renuncia a la medida del Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-36769-1	CECILIO ÁLVAREZ BEJARANO
(DTSE)-551-2016-39235-1	INMACULADA MAESTRE SUÁREZ
(DTSE)-551-2016-45022-1	MARÍA DEL CARMEN BUENO BUSTOS
(DTSE)-551-2017-2846-1	JOSÉ ARCOS REYES

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda aumentar la cuantía inicial de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-28936-1	JENNIFER VÁZQUEZ JARAMILLO
(DTSE)-551-2016-29616-1	ROCÍO MÁRQUEZ SANTIAGO

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda minorar la cuantía inicial de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-15485-1	MARTHA CALDERÓN SACÓN

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de Concesión de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-40719-1	ANDRÉS GUILLÉN NÚÑEZ

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se deniegan las medidas de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-23347-1	PEDRO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
(DTSE)-551-2016-43448-1	LILIAN BEATRIZ RICARDO ROJAS
(DTSE)-551-2016-44182-1	RAMÓN PABLO CÁCERES GRACETE
(DTSE)-551-2016-45730-1	NICANOR MORENO PÉREZ
(DTSE)-551-2016-47203-1	EDUARDO JIMÉNEZ SEQUEDA
(DTSE)-551-2016-47294-1	ESPERANZA MACARENA ROMERO RUIZ
(DTSE)-551-2017-472-1	INMACULADA HIDALGO RODRÍGUEZ
(DTSE)-551-2017-582-1	INÉS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2017-912-1	PILAR AGUILAR LÓPEZ
(DTSE)-551-2017-7782-1	ANA MARÍA LAGARDA CALVO
(DTSE)-551-2017-8607-1	EMILIO PELUYERA MARTÍNEZ
(DTSE)-551-2017-9120-1	INMACULADA REYES CARRILLO
(DTSE)-551-2017-10343-1	CARLOS ALBERTO COZAR AMORETIS

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se inadmiten la solicitudes siguientes del Programa de Solidaridad.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2017-26371-1	TATIANA KAZENOVA
(DTSE)-551-2017-26956-1	CINTA NAVARRO AMAYA
(DTSE)-551-2017-27156-1	OSCAR BERROSPIDE LOZANO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de septiembre de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»